



Critican en la Permanente el llamado a “interpretar” la ley

ANDREA BECERRIL
Y FERNANDO CAMACHO

En la Comisión Permanente, Morena y sus aliados rechazaron de nueva cuenta la pretensión de los opositores de que la autoridad electoral interprete la Constitución, en lugar de acatarla para el reparto de los diputados y senadores plurinominales, y advirtieron que son PAN, PRI, PRD y MC quienes pretenden obtener en tribunales una sobrerrepresentación.

Por segunda ocasión consecutiva, la sesión de ese órgano del Congreso fue escenario del debate en torno a ese tema, en el que participaron una veintena de legisladores y los del partido guinda, del PT y del Verde dejaron claro que la oposición y sus aliados de la derecha han emprendido una campaña para mentir de nueva cuenta y sostener que les quitarán escaños en ambas cámaras.

Por la mañana, la ex candidata presidencial Xóchitl Gálvez sostuvo en conferencia de prensa que si el Tribunal Electoral no hace “una interpretación más amplia de la ley” para frenar la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados en la Cámaras, convocará a los ciudadanos a movilizarse.

Durante el debate, el diputado morenista Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Pun-

tos Constitucionales, dejó claro que “los comentócratas del círculo rojo y los líderes de los partidos perdedores pretenden que la Constitución se interprete en sentido contrario a lo que establece en materia de asignación de los legisladores de representación proporcional”.

Ante la insistencia de panistas de que el partido mayoritario va en contra del principio constitucional de que las minorías estén representadas en el Congreso para favorecer a sus partidos “satélites”, la senadora morenista Antares Vázquez recalcó que en realidad son los opositores los que quieren aprovecharse aún más, dada la escasa votación que obtuvieron el pasado 2 de junio.

Expuso que de los 300 distritos electorales en que está dividido el país, donde se vota directamente por un diputado, Morena ganó en 161, que es más de la mitad; el PT en 38, y el Verde en 57. Eso hace un total de 256 para la 4T, mientras el PAN sólo ganó en 32 distritos, el PRI en nueve y el PRD en uno al igual que Movimiento Ciudadano (MC).

Esa situación significa, detalló, que el PAN, que sólo logró ganar 32 diputaciones de manera directa, va a tener 36 más por representación proporcional, y el PRI, con nueve diputaciones, logrará 24 más por esa vía plurinominal, es decir, el triple de los que obtuvo del voto directo.